



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: KINESIOLOGÍA- CARGAS ANEXAS ASIGNATURAS

VISTO:

- La nota presentada por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicitando cargas anexas para los docentes que cumplen funciones en diversas Asignaturas de dicha Escuela con cargos de Profesor Asistente (S);

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el V° B° del Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia en sesión virtual del 10 de marzo de 2021;
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Escuelas, aprobado en sesión extraordinaria virtual del 05 de agosto de 2021;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

Art. N° 1: Autorizar a los Profesionales que se detallan a continuación a desarrollar tareas docentes en la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, como carga anexa a sus funciones rentadas de Profesores Asistentes (S) de dicha Escuela para el presente ciclo lectivo:

Legajo Docente	Asignatura	Carga Anexa en
49983 Lic. Garcia Javier	Kinesiología del Deporte	Evaluaciones Kinésicas
53805 Lic. Ingelmo Cecilia	Medicina Preventiva	Psicomotricidad
49879 Lic. Guevara Laura	Psicomotricidad	Ciclo de Nivelación
44122 Lic. Boianelli Manuel	Escuela de Tecnología Médica	Evaluaciones Kinésicas
54166 Lic. Rossi Catriel	Física Biomédica	Neurología

47272	Lic. Ruiz Maria Gabriela	Evaluaciones Kinésicas	Fisiología
54848	Lic. Ruffino Diego	Kinesiología del Deporte	Metodología de la Investigación
52170	Dra. Bazan Carolina	Escuela de Fonoaudiología	Metodología de la Investigación
54987	Lic. Rosso Inti Daira	Neurología	Anatomía

Art. N° 2: Registrar y Comunicar

DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO